



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 MAYO 2007

RES.H.Nº 462-07

Expte. Nº 4.197/06

VISTO:

La Res. H. Nº 030-07 mediante la cual se prorroga la designación temporaria de la Profesora Gabriela Caretta, con vencimiento al 31 de Marzo de 2.007; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Coordinadora de la Escuela de Historia, solicitó la prorroga de su designación mediante Notas Nº 448 y Nº 1960 y considera necesaria la continuidad de las funciones que desempeña ;

QUE la Facultad cuenta con el Financiamiento necesario para cubrir el gasto que demande dicha prorroga, en virtud de los ahorros producidos en el Inciso I - Gastos de Personal- de esta Unidad Académica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

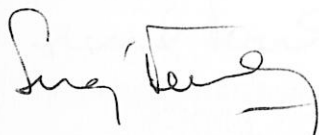
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE :**

ARTICULO 1º.- PRORROGAR retroactivamente la designación temporaria de la Profesora Gabriela Caretta, en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple a partir del 01/04/07 y hasta el 31/12/07, sujeto a disponibilidad presupuestaria de la Facultad o nueva disposición,-

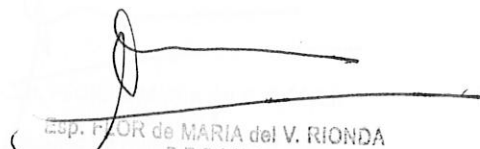
ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la prorroga otorgada a las economías que se generan en el INCISO I -Gastos de Personal- correspondientes al año 2.007, de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la docente y comuníquese a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable , División de Personal de la Facultad y siga a la Dirección de Personal para continuar con la tramitación correspondiente

Jcl/cm.-


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Esp. RIONDA de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.